



Fallo de Adjudicación
Sesión Extraordinaria 10
13 de abril de 2021

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 57 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 027/2/2021** referente a la “**ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN**”, requerido por la Dirección de Servicios Médicos Municipales, de conformidad con los siguientes:

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones a través de la Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el día 29 (veintinueve) de marzo de 2021 (dos mil veintiuno) publicó en página **web del Gobierno de Guadalajara**, la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 47 numeral 1, fracciones III y IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: “*Publicación de la convocatoria*”.
2. El día 31 (treinta y uno) de marzo del 2021 (dos mil veintiuno) se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; así como al capítulo V de

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 027/2/2021 referente a la “ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”, en la Sesión Extraordinaria 10 el día 13 de abril del 2021.



las bases de la licitación en cuestión, que dice: "*Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases*".

3. El día 07 (siete) de abril del 2021 (dos mil veintiuno) se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 53 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece las "*Características de las propuestas técnica y económica*".
4. El acto de presentación y apertura de propuestas fue realizado por los miembros del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, que asistieron a la Sesión Extraordinaria 09 (nueve) del día 07 (siete) de abril del año en curso, así como la participación de 3 (tres) proveedores, tratándose de los siguientes: **Franquicias de Alto Consumo de México, S.A. de C.V., Hospiterra, S.A. de C.V. e Implementos Médicos de Occidente, S.A. de C.V.**

En virtud de lo expuesto anteriormente, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, asistentes a la **Sesión Extraordinaria 10 (diez) celebrada el día 13 (trece) de abril del 2021 (dos mil veintiuno)** a través de la Dirección de Adquisiciones (Convocante), y con fundamento en el artículo 13, numeral 1, fracciones II y XI del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, se emite el siguiente:

FALLO DE LICITACIÓN

Primero.- El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el : **Franquicias de Alto Consumo de México, S.A. de C.V., No cumple** cabalmente con los requisitos técnicos establecidos en el punto 5 del anexo técnico de las bases, ya que, no presenta la ficha técnica de los bienes solicitados.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 027/2/2021 referente a la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN", en la Sesión Extraordinaria 10 el día 13 de abril del 2021.

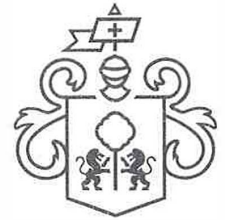


Segundo.- El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Implementos Médicos de Occidente, S.A. de C.V., Cumple** con los requisitos legales y técnicos según el dictamen de la de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, por lo cual, se le adjudican las partidas 1, 3, 4, 5, 7, 18, 19, 23, 24, 25, 26, 30, 31, 32, 33, 44, 45, 47, 50, 52, 54, 55, 56, 74 y 76, **por un monto mínimo de \$935,533.94 (novecientos treinta y cinco mil quinientos treinta y tres pesos 94/100 M.N.) IVA Incluido y un monto máximo de hasta \$2,338,834.86 (dos millones trescientos treinta y ocho mil ochocientos treinta y cuatro pesos 86/100 M.N.) IVA Incluido;** lo anterior por tratarse de un contrato abierto; para lo cual, deberá garantizar el cumplimiento de la orden de compra mediante fianza, cheque certificado, o efectivo depositado en la Tesorería por el equivalente al 10% del monto total de la orden de compra, garantía que deberá entregarse en las instalaciones de la Unidad Centralizada de Compras en un máximo de 3 días posteriores a la notificación del fallo; la fecha de entrega será en no más de 15 días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra pudiendo ser en entregas parciales y hasta el 30 de septiembre del 2021 o hasta agotar el techo presupuestal; la firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dependencia requirente dentro de los veinte días hábiles posteriores a la notificación del fallo y será mediante modalidad de contrato abierto.

Tabla 1. Descripción de las Partidas Adjudicadas al Proveedor **Implementos Médicos de Occidente, S.A. De C.V.**

Partida	Descripción	Precio Unitario IVA incluido
1	ABATELENGUAS DE MADERA	\$0.26
3	ALGODON PLISADO EN LAMINA ENROLLADO 300 GR. PIEZA	\$38.22
4	ANTISEPTICO-GERMICIDA YODO POVI ESPUMA 0.8 % 3.5 LTS.	\$254.05
5	ANTISEPTICO-GERMICIDA YODO POVI SOL 11 % 3.5 LTS.	\$298.05

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 027/2/2021 referente a la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN", en la Sesión Extraordinaria 10 el día 13 de abril del 2021.



7	APOSITO TRANSPARENTE TEGADERM 10X12 3M PZA.	\$3.49
18	CINTA MICROPOROSA 9.1 X2.50 CM (1") PIEZA	\$8.19
19	CINTA MICROPOROSA 9.1X5 CM (2") PIEZA	\$16.38
23	EQUIPO P/ DREN PLEURAL 3 CAM SELLO AGUA 2 LT. PIEZA	\$450.36
24	GASA SECA DOBLADA TIPO HOSPITAL 91X91 CM PIEZA	\$382.12
25	GUANTE DESECH ESTER P/ EXPLORACION CH PIEZA	\$2.62
26	GUANTE ESTER P/ EXPLORACION GDE PIEZA	\$2.62
30	SONDA GASTROINTESTINAL DESECH LEVIN CAL 14 FR PIEZA	\$6.55
31	SONDA GASTROINTESTINAL DESECH LEVIN CAL 16 FR PIEZA	\$6.82
32	SONDA GASTROINTESTINAL DESECH LEVN CAL 18 FR PIEZA	\$7.24
33	SONDA P/ ASP SEC ADULTO DESECH 55 CMX6 MM CAL 18 FR PIEZA	\$7.37
44	TELA ADHESIVA ACETATO 10X5 CM (2") PIEZA	\$32.55
45	TELA ADHESIVA ACETATO 10X7.5 CM (3") PIEZA	\$48.81
47	TORUNDA DE ALGODON PAQUETE	\$65.64
50	VENDA ELASTICA DE 5 CM X 5 MTS PIEZA	\$3.42
52	VENDA ELASTICA DE 10 CM X 5 MTS PIEZA	\$6.09
54	VENDA TUBULAR STOKINET #2 5 CM PIEZA 1 KG	\$133.74
55	VENDA TUBULAR STOKINET # 3" 7.5 CM PIEZA 1 KG	\$189.15
56	VENDA TUBULAR STOKINET #4" 10 CM PIEZA 1 KG	\$218.36
74	SUT SINT N ASB MONO C/A COR 3/8 CAL 3-0 PIEZA	\$18.85
76	SUT VICRYL CAL 1 PIEZA	\$27.79

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 027/2/2021 referente a la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN", en la Sesión Extraordinaria 10 el día 13 de abril del 2021.



Tercero.- El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Hospiterra, S.A. de C.V., Cumple** con los requisitos legales técnicos según el dictamen de la de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, por lo cual, se le adjudican las partidas 6, 27, 42, 43, 49, 65 y 70, **por un monto mínimo de \$213,834.17 (Doscientos trece mil ochocientos treinta y cuatro pesos 17/100 M.N.) IVA Incluido y un monto máximo de hasta \$534,585.42 (quinientos treinta y cuatro mil quinientos ochenta y cinco pesos 42/100 M.N.) IVA Incluido;** lo anterior por tratarse de un contrato abierto; para lo cual, deberá garantizar el cumplimiento de la orden de compra mediante fianza, cheque certificado, o efectivo depositado en la Tesorería por el equivalente al 10% del monto total de la orden de compra, garantía que deberá entregarse en las instalaciones de la Unidad Centralizada de Compras en un máximo de 3 días posteriores a la notificación del fallo; la fecha de entrega será en no más de 15 días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra pudiendo ser en entregas parciales y hasta el 30 de septiembre del 2021 o hasta agotar el techo presupuestal; la firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dependencia requirente dentro de los veinte días hábiles posteriores a la notificación del fallo y será mediante modalidad de contrato abierto.

Tabla 2. Descripción de las Partidas Adjudicadas al Proveedor
Hospiterra, S.A. de C.V.

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario IVA incluido
6	1	Pieza	APOSITO TRANSPARENTE 6X7 TEGADERM PZA.	\$19.37
27	1	Pieza	LAPIZ P/ ELECTROCAUTERIO 3 ENTRADAS DESECH PIEZA	\$101.33
42	1	Pieza	TELA ADHESIVA ACETATO 10X1.25 CM (1/2") PIEZA	\$15.78
43	1	Pieza	TELA ADHESIVA ACETATO 10X2.5 CM (1") PIEZA	\$31.90
49	1	Pieza	TUBO ENDOTRAQ C/ GLOBO DESECH MURPHY 7.5 MM 28 FR-PIEZA	\$54.52

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 027/2/2021 referente a la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN", en la Sesión Extraordinaria 10 el día 13 de abril del 2021.



65	1	Pieza	FILTRO INSPIRATORIO NARIZ ARTIFICIAL ADULTO PZA.	\$244.75
70	1	Pieza	CUBREBOCAS DESECHABLE N95 PIEZA	\$29.12

Cuarto. Así mismo y en virtud de que ninguno de los participantes que resultaron solventes en la presente Licitación Pública Local **LPL 027/2/2021** referente a la **“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”**, cotizaron las partidas **2, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 21, 22, 28, 29, 35, 36, 37, 39, 41, 46, 57, 58, 59, 61, 62, 63, 64, 66, 67, 68, 71, 72, 73 y 77**, se declaran DESIERTAS dichas partidas; de conformidad al artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; el artículo 62, numeral 1 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara. Así como que, **las partidas 20, 34, 38, 40, 48, 51, 53, 60, 69 y 75 el área requirente solicitó mediante oficio la cancelación** de las mismas, ya que como lo manifiesta en su dictamen no es necesario adquirir dichos bienes en este momento.

Quinto. La evaluación de las proposiciones relativas a la Licitación Pública Local **LPL 027/2/2021** referente a la **“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”**, quedó a cargo de las personas señaladas en la Tabla 3.

Tabla 3. Descripción de las Personas responsables de hacer la evaluación técnica y legal de la Licitación Pública Local **LPL 027/2/2021**.

Responsable (Nombre Completo)	Nombramiento	Dependencia
Dr. Miguel Ángel Andrade Ramos	Director	Dirección de Servicios Médicos Municipales
Ricardo Ulloa Bernal	Director	Dirección de Adquisiciones
Felipe de Jesús Flores Miranda	Jefe de Compras	Dirección de Adquisiciones
Lic. Moisés Ramón Hernández Carlin	Jefe de Unidad de Licitación y Comisión.	Dirección de Adquisiciones

Sexto.- Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior, sin perjuicio de que puedan acudir

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 027/2/2021 referente a la “ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”, en la Sesión Extraordinaria 10 el día 13 de abril del 2021.



personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 (sesenta y tres) planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Dirección de Adquisiciones (Convocante) o incluso, de que ésta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo en la dirección electrónica proporcionada en su propuesta.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los miembros del Comité de Adquisiciones y el área requirente que asisten al acto llamado **Sesión Extraordinaria 10 (diez) del Comité de Adquisiciones**, celebrado el día 13 (trece) de abril del 2021 (dos mil veintiuno).

Lic. David Mendoza Martínez

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

Lic. Karla Berenice Real Bravo

Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Maribel Becerra Bañuelos

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 027/2/2021 referente a la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN", en la Sesión Extraordinaria 10 el día 13 de abril del 2021.



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental



Gobierno de
Guadalajara

Lic. Paris González Gómez

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón

Testigo social.

Ricardo Ulloa Bernal

Director de la Dirección de Adquisiciones

Lic. Moisés Ramón Hernández Carlin

Jefe de Unidad de Licitación y Comisión de la
Dirección de Adquisiciones

Felipe de Jesús Flores Miranda

Jefe de Compras de la
Dirección de Adquisiciones

Dr. Miguel Ángel Andrade Ramos

Director de la Dirección de Servicios Médicos Municipales

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 027/2/2021 referente a la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN", en la Sesión Extraordinaria 10 el día 13 de abril del 2021.